



BIENESTAR

Anexo 1.1.

Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)

Fecha de instalación:

19/OCTUBRE/2021

RAFAEL MORALES LEAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 19 del mes de OCTUBRE del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FISMDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO
RAMO 33
FISM-2021

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ASTUILLLO SUÁREZ
Director de Obra Publica

Recibi: Rafael





Acta de Instalación del Comité de Participación Social (Reporte único)

Siendo las 16:00 horas. del día 21 del mes de OCTUBRE del 2021, reunidos en la localidad de PANIAGUA, del Municipio de HUIMILPAN del Estado de QUERÉTARO, se encuentran reunidos el C. Alma Elsy Nolasco, Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), el C. Luis Olvera Robledo, el C. María Silvestre Fajardo Rojas el C. Leon Olvera Hernández, el C. Margarita Rodríguez Morales, y el C. _____, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD PANIAGUA".

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para



la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité de participación social siguiente:

ACUERDO

**OPERADO
RAMO 33
FISM-2021**

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la localidad de PANIAGUA, del Municipio de HUIMILPAN del Estado de QUERÉTARO, que dará seguimiento y verificación de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD PANIAGUA**".

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alma Elsy Navarrete	PRESIDENTE	[Firma]
Luis Olvera Robledo	SECRETARIO	[Firma]
María Silvia Fajardo	VOCAL	[Firma]
Juan Olvera Hernández	VOCAL	[Firma]
Margarita Rodríguez Morales	VOCAL	[Firma]

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES)	[Firma]
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	[Firma]



Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 19/OCTUBRE/2021

(C., RAFAEL MORALES
LEAL y
Vecinos del Municipio de HUIMILPAN)

Presentes

**OPERADO
RAMO 33
FISM-2021**

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiarán con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2021; la cita es el próximo 19/OCT. del año en curso, a las 16:00, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal de HUIMILPAN GRO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS ASTUDILLO
SUÁREZ
Director de Obras Públicas



C.c.p. Acuse



Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma
Maria Elsy Nark Castro		Presidente		
Luis Olvera Robledo María Silveira Forjardo Rojas		Secretario		
Juan Olvera Hdez		Vocal		
Margarita Rangel Morales		Vocal		

OPERADO
RAMO 33
FISM-2021